

FRENTE CÍVICO RIOJANO

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El momento de ejercer el más elemental derecho político ha llegado una vez más. La ciudadanía volverá a manifestar su voluntad mediante el sufragio, voluntad que hoy más que nunca lo valorizará como instrumento idóneo para alcanzar un estadio de pleno respeto a los derechos de nuestro pueblo.

Con cada convocatoria electoral aparece la obligación de rendir cuentas de aquellos funcionarios públicos que pretenden continuar siéndolo. Y también aparece la obligación de quienes buscan su reemplazo de anticiparle al votante anónimo lo que han de realizar si acaso reciben su apoyo.

Es esta la oportunidad, entonces, de dar continuidad a una gestión de gobierno que se considere exitosa; o de interrumpirla y cambiar de rumbo si acaso el juicio crítico resulta negativo.

Este espacio plural que constituimos diversos sectores políticos, sociales, económicos y culturales, se ha construido sobre la base de una coincidencia en la defensa de los valores y principios democráticos y republicanos.

Aspiramos a lograr una representación legislativa que nos ha sido negada tramposamente en los últimos años, para comenzar una tarea surgida en la agreste tierra donde nacimos y continuará hasta alcanzar el poder político del Estado.

La hora de liberación del pueblo riojano, empobrecido, engañado y sometido a la más brutal de las vejaciones, ha llegado. Hoy más que nunca se advierte la descomposición de un régimen de gobierno dictatorial y corrupto, que no ha vacilado en violar nuestra Constitución en cuanta oportunidad le fue necesaria para obtener sus fines sectarios.

Los riojanos debemos levantarnos con decisión y coraje contra una camarilla corrupta, adueñada de los instrumentos del poder mediante la explotación de la pobreza, creada y sostenida por ella misma.

Desde el retorno de la democracia han venido construyendo una maquinaria poderosa de sometimiento, hasta infiltrar todas nuestras instituciones y sociedades intermedias para asegurar su perpetuación en el gobierno. Y lo que es más grave, mediante este sistema de apoderamiento totalitario han logrado la total impunidad para los instigadores, autores y cómplices de su rapacidad sin límites.

Los partidos políticos y sectores sociales que convergemos hoy en este encuentro de la voluntad popular, estamos convencidos que mediante el voto debemos y podemos cambiar las estructuras de la dictadura.

FRENTE CIVICO RIOJANO

PLATAFORMA ELECTORAL

INTRODUCCION

Nuestra provincia parece estar condenada a soportar gobiernos incapaces de construir un nuevo modelo de Estado, en donde el que trabaja reciba los beneficios de su esfuerzo y en donde los jóvenes tengan la posibilidad de afrontar su futuro en las mejores condiciones individuales y colectivas.

Debemos terminar con el patrón-Estado, para convertirlo en gestor del Bien Común.

El Frente Cívico Riojano propone, como una forma de obtener un cambio necesario de las actuales estructuras sociales, económicas, políticas y culturales, las siguientes medidas:

ÁMBITO NACIONAL

-Defender la vida, a través de una ineludible oposición a la minería contaminante en todo el territorio nacional y especialmente en nuestra provincia.

-Garantizar el ejercicio de los derechos más elementales de la familia, a través de la protección de la vivienda única, inembargable y de propiedad de sus habitantes.

-Resolver el problema legal de los bienes y patrimonio de las parejas que, por no estar unidas en matrimonio, conviven en la precariedad más absoluta de su posesión o propiedad.

-Propiciar una distribución equitativa y alejada de intereses partidarios, de los recursos del Estado, mediante una ley que federalice la coparticipación y proporcione mayor ingreso a las provincias con menores recursos propios.

- Garantizar un adecuado tratamiento de los adolescentes en riesgo y de aquellos que delinquen por necesidad o por falta de contención familiar.
- Prever la creación de granjas de reeducación y el servicio voluntario de menores en riesgo, adictos y delincuentes, para reencausarlos como ciudadanos aptos para su propio provecho y el de la sociedad.
- Asegurar la educación de niños y jóvenes mediante becas solidarias, impresión gratuita de textos en imprentas de propiedad del Estado, transporte escolar y servicios de Internet en todo establecimiento escolar.
- Proteger el empleo y el ingreso básico alimentario de los trabajadores despedidos de empresas en crisis, concursadas o en quiebra, mediante la creación de cooperativas de trabajo de ellos mismos y el traspaso de los medios de producción.
- Propiciar la creación de la “empresa comunitaria”, mediante la creación de la acción societaria para el trabajador y su participación en la conducción de la empresa.
- Defender el derecho de propiedad del deudor prendario, respecto del porcentaje abonado a su acreedor prendario.
- Modificar la ley de Propiedad del Automotor y propiciar la corrección de resoluciones administrativas, a fin de lograr una mayor seguridad para los propietarios y compradores.
- Modificar la legislación sobre Comercio Exterior, a fin de que las embajadas y consulados argentinos en todo el mundo se conviertan en agencias de expansión de la comercialización de productos nacionales con valor agregado.
- Regular convenientemente el servicio privado y público de la televisión, para evitar daños psíquicos a los televidentes menores de edad.

-Asegurar el descanso hebdomadario de los trabajadores, especialmente en supermercados y otras empresas no manejadas por sus propietarios.

ÁMBITO PROVINCIAL

-Terminar con la dependencia política de los poderes del Estado, para impedir de una vez y para siempre que el gobernador de turno se convierta en dictador, dueño de la vida y hacienda de los riojanos.

-Convertir alk Canal de Televisión provincial en un foco de irradiación cultural, evitando que sea un instrumento político del gobierno de turno.

-Asegurar la concurrencia de los niños en todo el territorio provincial, a establecimientos escolares.

-Establecer los medios para garantizar la educación de adultos analfabetos y sin preparación suficiente para llevar a cabo trabajos que requieren conocimientos técnicos.

-Equipar convenientemente a los hospitales del interior, de manera que se asegure una eficaz prestación del servicio sanitario local.

-Legalizar la situación de ocupantes de tierras públicas y privadas, a efectos de que los poseedores se conviertan en propietarios del lugar que ocupan.

-Rechazar todo intento de explotación minera contaminante, cualquiera sea la empresa y las condiciones en que se pretenda explotar.

-Institucionalizar las regiones provinciales, con el fin de ejecutar obras públicas en común, para lo cual se crearán Consejos Regionales en cada una de ellas.

-Propiciar trabajos de forestación con especies aptas para su desarrollo en tierras áridas.

- Establecer políticas de Estado para el desarrollo apícola, cunícola y otras explotaciones ganaderas.
- Sancionar la ley de coparticipación municipal.
- Garantizar la seguridad de nuestros habitantes, mediante un servicio policial entrenado especialmente y con equipamiento suficiente.

ÁMBITO MUNICIPAL

- Regular el crecimiento de las ciudades y poblaciones, a efectos de facilitar la prestación de los servicios públicos en general y el hábitat social en particular.
- Propiciar un mejor servicio de transporte público de pasajeros y la creación de un control del transporte escolar.
- Avanzar sostenidamente en la constitución, reserva y mejoramiento de los espacios verdes.
- Crear establecimientos escolares primarios, secundarios y de alfabetización de adultos, con talleres que aseguren una salida laboral.
- Asegurar la protección sanitaria de los menores, mediante el control médico escolar.
- Ejecutar planes de “Vivienda Social”.
- Controlar que se cumplan las normas de sanidad en las bocas de expendio de alimentos.
- Construir un nuevo cementerio en la ciudad Capital.
- Construir salas de primeros auxilios en las escuelas y en todos los barrios periféricos de la provincia, con instrumentos y medicamentos suficientes.